

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo “Contratos” por Resolución No. 0000588 del 18 de marzo de 2020 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**:

Que ampara la orden de compra No. 94131 (numeración interna No. 652 de 2022), cuyo objeto es “Prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes del Ministerio de Transporte a nivel nacional (región 1) suscrito entre el **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** identificado con NIT 900.229.503-2.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. 21-44-101389870 Anexo: 0
Fecha de Expedición: 3 de agosto de 2022
Asegurador: Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	01/08/2022	15/06/2023	\$5.752.605,24
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/08/2022	15/12/2025	\$4.314.453,93

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

Póliza No. 21-40-101193279 Anexo: 0
Fecha de Expedición: 3 de agosto de 2022
Asegurador: Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Predios, labores y operaciones	01/08/2022	15/12/2022	\$200.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	01/08/2022	15/12/2022	\$100.000.000
Daño emergente y lucro cesante	01/08/2022	15/12/2022	\$100.000.000

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C.,

JOSÉ MAURICIO BARRAGAN MORENO
Coordinador Grupo Contratos

Elaboró: Claudia Morales / Grupo Contratos
Revisó: Laura Moreno / Grupo Contratos

